



Precio: 10 Ptas.

S/191-44

R-215



ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

ANTOLOGIA

PREPARADA

POR

FRANCISCO ELIAS DE TEJADA

Catedrático en la Universidad de Sevilla

EDITORIAL TRADICIONALISTA

COLECCION COVADONGA

1



ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

ANTOLOGIA

PREPARADA

POR

FRANCISCO ELIAS DE TEJADA

Catedrático en la Universidad de Sevilla



MADRID

EDITORIAL TRADICIONALISTA

1 9 5 1

EL PENSAMIENTO VIVO DE
ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

N. Valencia, 29 marzo 1815.

M. Madrid, 5 noviembre 1872.

CARLISMO

§ 1

Cuenta con no alterar el lema de nuestros abuelos:
«Dios, Patria, Rey.»

Así lo escribían: «Dios, Patria, Rey.»

§ 2

Si se me dice (y respondo así a muchas especies ver-
tidas): ¿Qué cree usía del partido carlista? Yo diré:
Creo y debo creer que si se muestra digno de ello, tiene
un encargo providencial, y es el de salvar a la socie-
dad española cuando parezca a los ojos de los hombres
que no hay para esa sociedad que se hunde humano
remedio. Esta es la verdad.

§ 3

Pleito es sin duda, pero bien estudiado el pleito, el
derecho es del nieto de Carlos V y no del hijo de Isa-
bel II.

§ 4

La cuestión carlista es más que una cuestión española; es una cuestión europea. Es más, mucho más que una cuestión política, es una cuestión social y religiosa; de suerte que, en nuestros aciertos o errores, está interesada Europa; y si es lícito usar de una frase atrevida, no sólo están interesados los hombres, sino que lo está Dios mismo.

§ 5

A la postre debe triunfar el partido carlista; y no sólo porque es el más numeroso, el más sano, el más entero, el de más fe, sino porque tiene, como ahora se dice, una *solución*, cuando los demás partidos no tienen ninguna. Por eso debe triunfar, porque es el único que puede salvar.

§ 6

Son muchos, muchísimos, más de lo que alguno imagina, los que están recelosos en España o temerosos del partido carlista, o por recuerdos tristes de la guerra civil, o por lamentable desconocimiento de sus principios y aspiraciones.

§ 7

Muchos días llegan a la casa modesta de Chaveau-Lagarde (1) algunos ancianos que pudieron adherirse al convenio de Vergara y ser coroneles o generales, y vivir en la holgura y acaso en la opulencia, y sin em-

bargo prefirieron, por ser cortesanos de la desgracia, ganar (yo lo he visto) un jornal mezquino, y quizá extender la mano para pedir una limosna.

Casi vivía de limosna el teniente general Arévalo; ya dije que doña Margarita le consoló y él la bendijo; ahora añado que cuando D. Carlos le abrazó moribundo, el valiente guerrero se echó a llorar.

Un día entró en la casa uno de esos ancianos que acababa de llegar de cierta provincia de España, al cual le oí estas palabras, que debieran escribirse con letras de oro en láminas de bronce, y que yo escribo sobre este frágil papel, con la esperanza de que se graben en el corazón de todos los españoles: «Vengo —dijo con gran sencillez— a ponerme a las órdenes de Don Carlos. Mi padre y dos hermanos míos murieron por su abuelo en el campo; sólo quedamos ya tres hermanos para morir.»

«¡Sólo quedamos ya tres hermanos para morir!»
¡Qué palabras y qué corazón!

Cuando veo a tales hombres doy la espalda a los magnates del mundo, y me quito el sombrero, como si pasara por delante del honor...

§ 8

Yo no conozco corazón más noble y más sano que el de D. Carlos; en largas horas de conversación pacífica o arrebatada, he procurado muchas veces herir sus fibras; siempre despiden grandes sonidos. Vive en París, donde el placer por todas partes solicita el corazón de la juventud, y pasa trabajando el día entero, y al lado de la amadísima esposa, las veladas largas de la noche. ¿Qué pasión o qué pensamiento domina a ese joven? Le domina el pensamiento de España y le agita algún sueño de gloria.

Si dijera que es un sabio, mentiría; pero observe que su entendimiento es claro y su criterio seguro. Le he oído observaciones que me parecieron, no ya atinadas, sino profundas, y he advertido que cuando delante de él se encarecen altos hechos o se citan frases sublimes, el hecho y la frase le parecen naturales; como si tuviese el entendimiento y el corazón al nivel de toda grandeza. Consiste el principal atractivo del Príncipe en que une al candor de la juventud cierta reserva más propia de los años maduros; y parece hermanar la docilidad que pide consejo con la entereza que afirma resoluciones inquebrantables. Cuando se inclina, digámoslo así, y habla en la expansión de su alma, el joven bueno y candoroso se hace querer; cuando yergue la frente y agita la cabeza, resalta el Rey e infunde respeto.

§ 9

Doña Margarita de Borbón es un encanto. La he contemplado junto a la cuna de su hija, ocupada en domésticas labores, como Isabel la Católica. En aquella cuna y en su marido tiene todo su mundo. ¡Qué sencilla en su trato! ¡Cuán buena para los pobres! ¡Qué hermana de caridad para los enfermos! Bien lo supo el anciano Arévalo antes de morir, y la bendijo.. Cuando habla esa mujer se le ve el corazón, y nada hay más hermoso en el mundo; cuando habla no quisiéramos que acabase de hablar; porque hay en esa mujer una cosa rara, muy rara..., y es que tiene un ingenio peregrino; pero ella no lo sabe. ¡Dichoso el hombre que la llama su esposa! ¡Dichoso el pueblo que la saluda su Reina!

CESARISMO

§ 10

El liberalismo es principalmente el desprecio de Dios.

El cesarismo es principalmente el desprecio del hombre.

§ 11

El pueblo es una bestia aparejada, sobre la que monta el más osado o el más fuerte.

§ 12

La libertad es como el sol: alumbra y vivifica desde el cielo. La libertad apareció en el Calvario, al pie de la cruz de Jesucristo, y desde allí se abalanzó a resucitar al Universo. No nos dijo Jesucristo: vivid en monarquía o vivid en república; nos dijo sólo: «Sed virtuosos» y para que lo fuésemos, nos mostró el cie-

lo, cuyas puertas nos abría su sangre, derramada por nosotros.

Cuando nos dijo: sed virtuosos, nos dijo: sed libres; porque la libertad moral es la base de la libertad política.

¿Teméis la tiranía? ¿Y por qué hay un tirano? Porque existe un grande ambicioso, es decir, un esclavo del orgullo del infierno; pero un hombre no oprime él solo a una nación; ha de valerse de una parte, a veces muy escasa, de ella, para encadenarla a toda. ¿Y sabéis de qué hombres se vale el *grande* hombre? Da una ojeada en derredor, y ve a algunos que son esclavos de la ambición; a vosotros, les dice, os daré mando y condecoraciones; ve a otros siervos de la avaricia o sujetos a pobreza criminal; a vosotros, les grita, os daré oro; ve a aquellos, en fin, de alma rastrera, hecha para adular y servir, y venid, dice, vosotros y ayudadme, y participaréis de mi esplendor y de mi gloria. De modo que los hombres de que se vale el grande hombre no son más que otros tantos vicios que utiliza, otros tantos crímenes que compra.

Y a favor de estos crímenes y vicios oprime a toda una nación. Mas ¿sabéis por qué le es dado oprimirla? Porque es una nación apocada, nación sin fe, nación que ya no tiene ni aun el valor de la desesperación; nación, en fin, a quien le queda sólo... el silencio del miedo.

Los crímenes, pues, de algunos hombres echan sobre un pueblo las cadenas, y la bajeza de este pueblo le amarra a sí propio.

¡Ah! Si fuera este pueblo, o al menos, gran parte de él, verdadera, eficaz, ardientemente cristiano; si gozase de la libertad moral, es decir, del predominio de la razón sobre las malas pasiones, que vino a estable-

cer sobre las bases de la fe y de la caridad Jesucristo, ¿fuera en él ni aun posible la servidumbre? La nobleza sólo de su actitud haría retroceder al tirano y morir de vergüenza a los egoístas que le rodean.

No sólo tenemos un deber; tenemos una obligación de ser libres, cristianos. Criónos Dios para el cielo; quiso que a vista de él tuviésemos por de ningún precio las cosas del mundo; pero ni quiso ni pudo querer su grandeza, que en el breve tránsito que hacemos hacia la eternidad, viviésemos serviles y degradados. ¿No nos crió a su semejanza? ¿No vino al mundo y vistió nuestra carne, y fué nuestro hermano? ¿No derramó por nosotros su sangre? Pues para algo nos crió, y fué hermano nuestro, y dió por nosotros su sangre; para algo más que para que lamiésemos el pie de un déspota o adulásemos servilmente las iras de un populacho. Hijos somos de Rey; no olvidemos jamás que nuestro Padre nos está mirando, y que si degradásemos la gloria de su corona, mal pudiéramos sentarnos en los tronos que nos tiene preparados en la eternidad...

§ 13

La fuerza acude en favor del derecho; porque si muchos en un pueblo se gobiernan por la razón, otros se dejan arrastrar por las pasiones, y éstas no entienden la voz de la ley, sino el rigor de la espada. De aquí nace que cuanto más domina la razón en un país, menos necesidad hay de fuerza pública, de ejército; cuanto menos, más necesidad de fuerza, de sable. El sable es el cetro con que se gobierna a un pueblo corrompido.

DEMOCRACIA

§ 14

Si el ser demócrata consistiera en no desoir nunca al menesteroso, en tender siempre la mano al caído, en amar a los pequeños y a los pobres, en bajarse un poco al ir con ellos para andar a su igual, en no ambicionar fausto ajeno, en estorbar el fausto propio, en procurar que hasta en el más miserable sea respetada la dignidad humana, en querer que se reconozcan todos los derechos, los verdaderos derechos, y defenderlos, en ser a la autoridad obedientes, y sin embargo, estar prontos al sacrificio en defensa de la justicia; si eso fuera la democracia, yo procuraría ser demócrata, porque sería un buen cristiano.

Pero la democracia, aunque sea cosa buena, debe ser cosa distinta; y por consiguiente, por una razón que pasmaría a mi elocuentísimo amigo el Sr. Rivero, si me oyese, por una razón entre muchas, no podría ser demócrata; porque amo entrañablemente la libertad, y temo que triunfando la democracia, seríamos menos libres que lo somos ahora; porque la democracia, al entrar en la posesión turbulenta de la soberanía, pro-

duce mil tiranos, y estos mil tiranos entréganse a uno solo, llámese César, Cromwell, Napoleón. Yo entiendo, señores, que el despotismo, por los caminos de la democracia, va a apoderarse de Europa. Por consiguiente, no soy demócrata.

§ 15

Lutero proclamó la razón individual, o por mejor decir, a su propia razón por soberana; y él, fraile apóstata, llamó ante sí a la Iglesia, y la juzgó y la condenó desde el regazo de la apóstata Catalina.

Consecuencia natural de este principio es la proclamación de la soberanía del pueblo, o sea del mayor número, en el orden social y político. Porque si el pueblo decide en materias de fe, ¿con cuánto más derecho en las que no son tan elevadas? Mas el primer principio allanaba el camino a la indiferencia religiosa; el segundo, a la anarquía; y entrambos se encargó de aplicar a la sociedad un gran filósofo que tenía un millón de brazos; hablamos de la revolución francesa, espantosa invasión del infierno en el mundo.

§ 16

Ahora es preciso reconocerlo: los socialistas son lógicos; si el pueblo es soberano, que mande el pueblo; si los hombres tienen que esperar poco del cielo, que gocen cuanto puedan sobre la tierra. Afuera, pues, todo gobierno, que es tiranía; afuera la propiedad, que es un robo. Proudhon lo ha dicho, y el Satanás de Charonton tiene razón.

Si no hay Dios, tenemos derecho a gozar tanto como el que más en el mundo; no queremos depender de nadie; nos proclamamos independientes, nos hacemos centro de todo; pontífices y reyes. En este supuesto, es gran verdad la soberanía del pueblo en el sentido en que la entienden y pregonan los demócratas; porque si alguno nos manda, ¿con qué derecho? No puede nacer sino de nuestra voluntad, a no ser que quiera acudir a la fuerza. Los primeros hombres, diremos, se reunieron libremente, formaron sociedad y la disolverán cuando bien les parezca. Hoy eligen reyes y mañana romperán sus cetros; por ahora declaran inviolable la propiedad, y en adelante decretarán una división más equitativa de ella. Y cuanto haga el pueblo será justo, porque siendo soberano debe reputarse infalible.

Así se sustituye a la voluntad de Dios, que es siempre justicia; la voluntad del hombre, que es muchas veces pasión o capricho. Y por eso se dice voluntad, y no razón en sentido de justicia, y se dice bien, porque si no hay Dios, no hay tampoco justicia.

Según estos principios, convendría no olvidar que la voluntad del mayor número no debe obligar al menor. Diez, porque son diez, no deben obligar a seis porque sólo sean seis; esto fuera abuso de fuerza, tiranía. Por tanto, si la mayoría de las provincias quiere rey, deberá sufrirlo; si Sevilla aristocracia, deberá tenerla; si Valencia república, deberá gozarla; y si Barcelona ninguna clase de gobierno, que viva sin gobierno Barcelona. Lo que decimos de las provincias se aplica a los individuos; cada cual viva y obre a su antojo, y

así lucirán sobre la tierra los días felices que sueña Proudhon.

§ 18

Suprimid a Dios, ¿dónde reside la soberanía? ¿En el pueblo? ¿En la mitad más uno? ¿Con qué derecho esta mitad más uno, da Rey que no agrada a los que son, menos uno, tantos como ellos?

DERECHOS DEL HOMBRE

§ 19

En las naciones actuales, ¿qué puede desear el hombre? Vive en sociedad, tiene familia, posee campos, ejerce industria.

Puede desear que las leyes del país en que vive sean justas, rectos los magistrados; de modo que no se atropelle su persona; que la ley guarde la puerta de su casa; que no se le prive de la libertad, sino en el caso de ser merecedor de castigo por haber quebrantado las leyes.

Inviolabilidad de la persona.

La protección que quiere para sí ha de quererla para su familia; ha de querer que la ley afiance los derechos que tiene sobre ella, señor y como rey de la misma; que su casa sea su pequeño reino, donde pueda obrar con entera independencia, donde nadie tenga derecho para turbarle, donde pueda con entera seguri-

dad entregarse a la vida doméstica como en lugar sa grado, excepto en casos rarísimos en que la seguridad social se viere en peligro por sus crímenes o asechanzas.

Inviolabilidad del domicilio.

Tiene propiedad: la ley se la debe defender contra el hombre de mala fe, que fraudulentamente intentare arrebatarla, o del salteador que se la robe en todo o en parte; sin despojarle jamás de ella, sino en casos extremos, no por la comodidad, sino por la absoluta necesidad del bien público.

Inviolabilidad de la propiedad.

Asegurada su persona, su casa, su propiedad, si es hombre de ingenio, si cultiva las artes, si ejerce la industria, tiene derecho a que la ley le proteja en el ejercicio de unas y de otras. Tiene derecho a hacer valer los dones que ha recibido de Dios; y si es que le tocó en lote la clara luz del talento o la llama vivísima del genio, tiene derecho a poder, con el estudio, hacer más grande y más fecunda la riqueza que posee y a influir en el gobierno de la sociedad, llegando a sus altos puestos; porque a esos puestos llama Dios, callada, pero evidentiísimamente, a los que ha dado más luz, para que con la que tienen de El desde altos lugares sean consejeros y guías de los demás hombres.

Estos entendemos nosotros que son los verdaderos derechos del hombre: inviolabilidad de la persona, con tal que no falte a las leyes de la sociedad en que vive; respeto a su domicilio, con tal de que no le sirva de laboratorio para perturbar al pueblo que le defiende; respeto a sus cosas, protegidas por la ley contra el

fraude y el crimen y contra las arbitrariedades del que manda; y medios, en fin, que debe facilitarle la sociedad y nunca estorbarle, para que el hombre, perfeccionándose, pueda llegar a ser lo que Dios quiere que sea, atendidos los dones con que le haya favorecido.

ESPAÑA (Situación de)

§ 20

Medía una profunda diferencia entre los tiempos antiguos y los nuestros: en aquéllos se veían injusticias y desórdenes, es verdad; pero en éstos, la injusticia está sistematizada y se ha organizado la anarquía.

§ 21

En España, a las cosas más horribles se las ha cubierto con nombres muy brillantes: monstruos vestidos de púrpura, tanto más repugnantes cuanto más engalanados.

§ 22

Nosotros no tenemos ni libertad, ni justicia; tenemos justicia de partido, libertad de partido; esto es, desenfreno en algunos, esclavitud en casi todos.

§ 23

Escribimos sin previa censura, es verdad; pero ¿quién asegura que este mismo escrito no esté sujeto en breve a la censura de un puñal?

§ 24

Abundan los serviles, nada más cierto. Quien tiembla ante el poder de un rey y le adula, es un servil; pero el que lisonjea las pasiones de un populacho, merece el lugar de preferencia entre todos los serviles.

§ 25

Hay en esta nación infinitos charlatanes; pocos patrióticos.

§ 26

Todas las cosas han bajado de precio; el de las conciencias se ha abaratado mucho: algunos venden por cuatro reales la parte que les toca de soberanía; apenas existe tan exaltado patriotismo que no se modere con un empleo; raras veces se resigna a perderlo.

§ 27

El grave error de la época consiste en tomar por libres a los traficantes de la libertad.

§ 28

Conocemos a la verdadera libertad; hija del cielo, derrama la paz entre los hombres, modera el poder

y ennoblece la obediencia. El que la lleva en el corazón, ni adula ni miente; se compadece de los infelices y socorre a los pobres, sirve a su patria y busca el premio en su conciencia; dice, en fin, la verdad a reyes y pueblos, y cuando obedece a la autoridad no se humilla ante el hombre, sino ante Dios, y humillándose ante Dios, permanece grande... En cuanto a la singularísima libertad que se nos ha dado, no la conocemos; vémosla escrita en la ley y sentimos la tiranía viviente en los que mandan. Esa libertad tampoco la conocieron nuestros abuelos; ni es cristiana ni española; nació en el cieno de París, de la cúpula infame del demonio con una prostituta.

§ 29

Aquí todo es farsa, pero indigna y deplorable farsa. Hemos agotado nuestros tesoros, derramado nuestra sangre, perdido a nuestros hijos, ¿y para qué? Para enviar charlatanes a las Cortes.

§ 30

Ahora, al pobre pueblo se le ha chupado la sangre y dejado desnudo... En cambio, para engañarle se le ha puesto sobre la cabeza una corona... de espinas.

§ 31

¡Dios bueno! ¡Haced que nuestros hijos no sean tan desgraciados como nosotros lo somos!

§ 32

Lo escribiremos por centésima vez: el síntoma mortal de esta sociedad, que se disuelve, es: que hay muchos hombres de talento que todo lo ven al revés; y muchos hombres sensatos que no hacen más que simplezas; y sobre todo, muchos hombres verídicos que nunca dicen la verdad.

§ 33

Hay espíritus tontos que, por no parecer serviles, charlan como si fueran liberales; hay espíritus flacos que, por no parecer liberales, se arrastran como serviles.

§ 34

Este es el reinado de la mentira; todo es mentira; con el agua la bebemos, con el aire la aspiramos. Apenas hay hombre que diga la verdad. Atentos están casi todos al partido o al negocio, y no son más que tristes esclavos del negocio o del partido.

§ 35

Sabemos que Luis Veillot conoce, admira y ama la España antigua. De ella se dijo:

*Por quien los alemanes,
el cuello al yugo atados,
y los franceses van domesticados.*

¡Qué gran nación! Guzmán, desde el muro, echaba al campo su cuchillo; Benavente quemaba en Tole-

do su palacio; y la heroica madre de estos hijos atacaba a un tiempo el presidio de Europa, que se llamaba Argel, humillaba a Francia, hundía en Lepanto la Media Luna, y más allá de las soledades del océano encontraba un mundo nuevo, que civilizaba a la sombra de un estandarte divino. ¡Qué gran nación!

¿Sabéis decirme qué fué de su unidad católica, su gloria más preciada, su lazo de unión más precioso, envidia perdurable de todos los pueblos? Pues fué rota... por un decreto de Policía.

Bufonada de Satanás.

§ 36

Desde entonces los enanos pisotean todas nuestras grandezas, y por decir en una palabra lo que no podría escribirse en un libro, fuimos entregados a las boqueras y a los calamares.

¡Bah! Francia es una tierra decente.

En algo la vencemos; en el número de guerreros a quienes la gloria, con sus mismas manos, ciñe todos los días fajas de generales; en esto, y en la fecundidad de nuestra tierra para producir nobles novísimos con su coronita de marqués, de conde o de duque en la frente; y también en el modo primoroso con que por aquí saben nuestros gobiernos *hacer* las elecciones...

§ 37

Nada hay más común que oír en los tiempos presentes hablar mal de los pasados.

Tiempos se les llama de oscurantismo y de barbarie.

Pero si eran tan malos esos tiempos, debería ser porque eran malos los hombres.

La naturaleza siempre se viste de las mismas galas y rinde los mismos frutos: el mismo cielo nos cubre hoy que cubría a nuestros padres: el mismo sol nos alumbra.

Los hombres, pues, hacen los tiempos. ¿Los pasados eran muy malos? Luego no eran buenos nuestros padres.

Desconfiad de los que hablen así: los oís, sin embargo, con gusto a veces, sin enojo siempre; pues tened en cuenta que los que hablan en esos términos, infaman a vuestros padres.

Si oyéseis que algún joven imberbe o no imberbe, de los que hoy, antes de estudiar, se echan a escribir, y antes de estudiar y escribir abren cátedras y peroraran como maestros; si oyéseis que este tal, hablando de vuestro padre, le apodaba de ignorante, de bárbaro, de estúpido, ¿qué diríais o qué haríais? De seguro que arrojabais de casa al hablador insolente.

Pues los que tan desatentada y violentamente infaman hoy los tiempos pasados, esos, si bien se mira, no hacen otra cosa que llamar a vuestros padres, y a nuestros padres, y lo que es más: a los suyos, ignorantes y bárbaros y estúpidos.

No miraréis con buenos ojos al hijo que no guarda con religioso respeto la memoria de su padre; pues no miréis con buenos ojos a una edad o a un siglo que desprecia, mofa o infama a la edad o al siglo que le precedió.

FORMAS DE GOBIERNO

§ 38

Ninguna forma de gobierno, todos lo sabéis, ha sido revelada; Jesucristo no nos dijo que viviésemos en repúblicas o monarquías; nos dijo sólo que guardásemos sus mandamientos. Nos añadió, sí, que respetásemos la autoridad, porque la autoridad viene de lo alto, puesto que es elemento necesario para vivir y perfeccionarse la sociedad conforme a las miras divinas. El autor del hombre y de la sociedad ha debido darle ese elemento, sin el cual no puede existir.

Lo que dice el Evangelio, eso dice la Iglesia; en derredor de Roma, sede del catolicismo, vemos nosotros en la Edad Media crecer pequeñas repúblicas; pequeñas, sí, pero alguna de las cuales llenó el mundo con el ruido de sus glorias.

Todo esto es verdad; pero nosotros sabemos que entre las imperfectas de gobierno, la menos imperfecta que se conoce en el mundo es la monárquica; que la monarquía y la nacionalidad española nacieron juntas; que el amor a la monarquía está infiltrado en

nuestras venas y lo hemos mamado al pecho de nuestras madres...

§ 39

Una de las grandes ventajas de la herencia en el Gobierno monárquico, es inspirar al Príncipe tanto interés para con el Estado, como tienen los padres de familia respecto de sus patrimonios.

§ 40

Escoger es el gran oficio del rey: saber escoger su gloria. No se le pide más.

FUEROS

§ 41

Decidme: ¿dónde hay libertad ahora en España? O lo que vale lo mismo: decidme si en España se hace a todos cumplida justicia, si se guarda inviolablemente su derecho a todos, su derecho al hombre, su derecho al pueblo, a la provincia, a la nación.

¿Hay en los pueblos libertad? Le nombráis su alcalde, le vendéis sus bienes, le corrompéis manteniendo en él viva la división. Hay en muchos lucha continua por mandar, por administrar; en cambio del mando se da la conciencia; la lucha hace casi imposible la justicia. Sin que comencéis por dar paz a los pueblos, es imposible la moralidad, la libertad en la nación. Yo os lo digo, y la experiencia abonará mis palabras... ¿Están aquí, me honran escuchándome los diputados de nuestra gloriosa Coronilla, los diputados de las nobles provincias Vascongadas? Yo les conjuro que me digan si en los países, si en los tiempos más libres del mundo, turbados y maleándose los pueblos, no se encontró un medio para darles paz, haciendo florecer por siglos la libertad...

§ 42

¡Ah! Quiero tener la satisfacción en medio de este Congreso, de repetir algunas palabras en lengua valenciana, en nuestra dulcísima lengua, que yo amo tanto como amo a mi hermosa y nunca olvidada Valencia. Pues bien: los pobres en Valencia pedían limosna *empeñant la paraula de Deu...*

§ 43

Señores, he de decir una cosa que va a pareceros paradoja. Navarra es esencialmente carlista, que es verdaderamente libre (*Risas en varios bancos de diputados*). ¿Os reís? Hay un hecho que es muy natural, y que a muchos ha de pareceros extraordinario. ¿Cuáles son las provincias más carlistas de España? Aquellas provincias que conservan vivas todas o casi todas sus libertades; aquellas provincias que guardan un amor más vehemente a sus perdidos, venerandos fueros: Navarra, las Vascongadas, Aragón, Cataluña, Valencia. ¡Los países o reinos que fueron o son los más libres del mundo!...

§ 44

¿Y tú también, hijo ilustre de Cataluña? Un hombre de claro ingenio, honrado corazón y fe sincera, no acaba de ver que aquello que nos corrompió no puede darnos salud, ni vida aquello que nos mató. Hijo de tierra de fueros, ¿no sabe que el *despotismo* de ayer, aun era más libre que la *libertad* de hoy? ¿No sabe que el despotismo era en todo caso de ayer, y es de siglos y muy vieja en España la verdadera libertad? ¿No ha sentido palpitar esta libertad cristiana en las nobles manifestaciones del Duque de Madrid?

IGUALDAD POLITICA

§ 45

Exageráis, nos dirán; el trabajo en común ha de hacerse en falansterios, en asociaciones pequeñas, donde sea posible: donde todos intervengan en el trabajo de todos; donde uno presida, dirija y cuide.

Enhorabuena: pero decidme: ¿trabajarán todos igualmente? Si no, el reparto será desigual, para ser justo. ¿Tendrán todos el mismo apetito? Porque si no, la ración ha de ser desigual, so pena de que unos asociados se hartén y otros mueran de inanición. ¿Serán todos igualmente económicos? Porque si no, al cabo del año, unos tendrán ahorros, otros estarán desnudos, y adiós igualdad. ¿Se declarará que los ahorros son bienes mal adquiridos y volverán a la comunidad? Atacaréis por su base la justicia y la virtud; el económico se volverá disipado y malgastador.

Y luego hay otro inconveniente: la igualdad será a lo más entre los individuos de aquel falansterio; pero la igualdad social siempre será un mito.

Tal asociación, o porque el suelo produce más o porque sus asociados son más trabajadores, o más inteligentes, o porque el jefe dirige mejor, gozará de la

abundancia; mientras que otro falansterio se halle sumido en la miseria.

Naturalmente, éstos no estarán contentos. Dirán a los felices: la tierra no es de nadie, ni vuestra ni nuestra; la que vosotros cultiváis la queremos cultivar nosotros; los frutos son de todos; los que recojáis, juntos con los que recogemos; formad un montón y repartiéndolos con igualdad...

Y tendrán razón, y habrá de hacerse lo que dicen los descontentos, y si os resistís, la guerra civil, el ataque violento de los que tienen menos contra los que tienen más; el robo, según la ley cristiana, paradero infalible y último resultado de todas esas teorías antisociales y anticatólicas.

Desengañáos. No hay más igualdades que la igualdad natural del nacimiento y de la muerte y la igualdad religiosa. Ante Dios, Señor de todo lo criado, iguales son el pobre y el rico, y el que se titula señor y el que hunde en el polvo su cabeza reconociéndose siervo. Todos son hijos de Dios y herederos de su gloria, porque por todos igualmente derramó Jesucristo su preciosísima sangre.

Todas las demás igualdades con que os aturden los oídos, mentira, mentira y mentira.

§ 46

Los hombres que piden la igualdad política, engañan a los otros, o a sí mismos...

§ 47

Para un ambicioso, la igualdad no es más que un alto en la mitad del camino.

INTRANSIGENCIA

§ 48

Se ha repetido hasta el fastidio: «Respetad las opiniones...» Respetad a las personas, eso sí; pero en punto a opiniones, a las buenas adoptamos y defendemos; a las malas, rechazamos y combatimos. Jamás respetaremos al error.

§ 49

La verdad es intolerante, porque es una. En la eternidad sólo hay un Dios, en el cielo un sol; en un trono no caben dos reyes.



LIBERALISMO

§ 50

El liberalismo es la gran herejía de los tiempos modernos; se dilata mintiendo y reina corrompiendo.

§ 51

El liberalismo es principalmente el desprecio de Dios; el cesarismo es principalmente el desprecio del hombre.

§ 52

El liberalismo ama a Pombal y acaricia a Robespierre. Lo mismo vive con un demagogo que con un géspota.

§ 53

Porque amo la libertad, aborrezco el liberalismo.

§ 54

El liberalismo, que es una secta y no una forma, tiende a proclamar la razón humana emancipada de la razón divina. El liberalismo ha arrojado por completo la máscara y nos ha enseñado el rostro de Satanás con

su aparente belleza; pero con la cicatriz horrible que dejó en su frente el rayo de Dios.

§ 55

Pero la libertad no es el liberalismo; el liberalismo es a la libertad lo que el filosofismo es a la filosofía.

El liberalismo no es el ferrocarril, ni el telégrafo, ni el Juzgado de paz, ni la Guardia Civil, ni la forma política, ni mejora alguna, en fin, que en el orden moral, en el intelectual, en el material, contribuya al perfeccionamiento del hombre y a la grandeza de la sociedad.

El liberalismo es el hijo de Lutero, amamantado por la Enciclopedia; el padre de la revolución francesa; el hecho, digámoslo así, puramente humano, emancipado del divino.

Es la razón del hombre que sacude el yugo de la fe.
Es la voluntad humana creando la justicia.

Es la deificación del hecho consumado: la glorificación de la materia.

Es, en fin, el hombre Rey y Pontífice, que se pega a la tierra para vivir cuan deleitosamente le sea posible, olvidado de las cosas del cielo.

Este es el liberalismo que, bajo tal nombre y del de progreso, y del de civilización moderna, acaba de condenar desde su trono incommovible el sucesor de San Pedro.

Y lo que él, a quien se dió poder para ligar y desligar, ha condenado en la tierra, queda condenado en el cielo.

Este es el liberalismo que puede existir bajo toda forma de gobierno; así como el despotismo, de quien es hermano gemelo, o por mejor decir, engendrador necesario.

LIBERTAD POLITICA

§ 56

El mundo no debe olvidarse de que la libertad es cristiana; y pues la cosa nos pertenece, debemos reivindicar el nombre, no consentir jamás que la gente descreída lo usurpe. La libertad es como el sol; alumbra y vivifica desde el cielo. La libertad apareció en el Calvario al pie de la Cruz de Jesucristo, y desde allí se abalanzó para dar vida, gloria y alientos nobilísimos al mundo. No nos habló Jesucristo de formas de gobierno; pero nos dijo que amáramos a Dios y nos amásemos mutuamente; y para que tal hiciéramos nos mostró el cielo, cuyas puertas nos abría su sangre derramada por nosotros. Cuando el Hombre-Dios nos dijo: «Sed buenos», nos dijo: «Sed libres.» Por eso tenemos hasta obligación de ser libres los cristianos. ¿No nos crió Dios a su semejanza? ¿No vino al mundo, vistió nuestra carne y fué nuestro hermano? ¿No derramó por nosotros su sangre? Pues Dios no pudo querer que fuéramos siervos de nuestras pasiones. Dios no pudo querer que besáramos como siervos el pie de un déspota, o adulásemos como siervos las iras de

un populacho. Dios no quiere que siendo hijos suyos, hijos del gran Rey, nos deshonremos y le deshonremos.

En un pueblo, en su mayor parte al menos, verdadera, eficaz, ardientemente cristiano, es imposible la tiranía: la sola actitud pasiva, pero firme y noble de este pueblo, haría retroceder al tirano y morir de vergüenza a todos los egoístas que formasen su corte.

§ 57

Hay hombres que se creen libres porque han escrito en una hoja de papel la palabra libertad.

§ 58

El que se engaña hoy, se engaña voluntariamente: ciego está quien no ve que las cosas públicas, según os dije, van madurándose, van aparejándose para la dictadura o para la revolución. Yo no quisiera ni revolución ni dictadura; yo quisiera un gobierno que conociera este pueblo. No penséis que, obrando como indico, mataríais la libertad. ¡Pobre libertad! ¿Vive acaso? Donoso Cortés declaró solemnemente que había muerto, y yo os digo que es necesario matar la licencia para que reviva la libertad.

Ni he hablado jamás, ni he hecho jamás, ni hablaré ni haré cosa contraria a la libertad verdadera. ¿Quién es el que se arroga insolentemente el derecho de amarla más y mejor que yo? ¿Quién es el que se arroga insolentemente el derecho de amar mejor y más que yo a los pequeños y a los humildes? Yo amo a la monarquía porque es altísima institución, porque en

España han pasado veinte siglos gritando: ¡Viva el Rey! Y la amo porque quiero un Rey en vez de treinta tiranos, y después de ellos un gran déspota. Yo amo las Cortes, mas no quiero que seamos reyezuelos aquí y tiranuelos en las provincias, sino que seamos procuradores modestos de los pueblos, y que el Rey reine y gobierne con nuestro concurso leal. Yo quiero, en una palabra, gobierno aquí, y gobierno más fuerte, para que pueda haber más libertad en las provincias; porque quiero libertad en las provincias, no quiero que Madrid sea el vientre hidrópico de España. Yo quiero que el gobierno viva modestamente, que en cuanto sea posible castigue los presupuestos, que alivie las cargas del pueblo, que no aparte los ojos del pueblo, que mire por los pequeños y los humildes; yo quiero que los empleos se den a la honradez y al mérito; yo daría mi vida para que todos los españoles disfrutaran cuantos beneficios y cuantos derechos verdaderos Dios concedió a los hombres por ser hombres.

LIBERTAD TEOLOGICA

§ 59

Las leyes dadas por Dios al hombre tienden a hacerle más semejante a la Divinidad, porque el autor desea que le asemeje su criatura, pues de esta suerte se ve en ella *algo* que es *El*, y se puede amar en la misma.

El hombre puede faltar a esas leyes porque tiene libertad, y tiene libertad porque tiene razón. La razón, mientras peregrina el hombre por el mundo, no se concibe sino libre; la razón nació soberana.

Este poder faltar el hombre a la ley divina, si prueba de una parte su imperfección, de otra da testimonio de su excelencia. Es infinitamente más grande que las demás cosas criadas, porque si falta a lo que debe, falta sabiéndolo y queriéndolo; mas las otras criaturas, si obedecen siempre las reglas o instintos de su naturaleza, obedecen, al fin, unas reglas que ignoran.

§ 60

El mundo es un lugar de tránsito, echado por Dios entre la nada y la eternidad.

La libertad no es fin, es medio; el fin que se propone el hombre, en cuanto materia, es ser feliz en la tierra; en cuanto espíritu, gozar de Dios en el cielo.

Nació libre, porque es racional; porque si no, ni merecería ni desmerecería.

Pero si por ser libre se abraza con el mal, libertad es de perdición: esa no es verdadera libertad.

Cuando el hombre, batallando consigo mismo o con sus pasiones, las tiene a raya, las sujeta, las doma y obra, señor de ellas, conforme a recta razón; entonces, porque hace uso del don recibido del cielo, es verdaderamente libre.

MONARQUIA CONSTITUCIONAL

§ 62

En el banquete del trono constitucional nada es más dulce que los bordes de la copa..., pero, ¡cuán amargo es su fondo!

§ 63

Desde que se proclamó la inviolabilidad de los reyes, todos los reyes han sido violados.

Desde que se proclamó la responsabilidad de los ministros, ningún ministro responde.

§ 64

Como se hace en cierto modo partijas de la soberanía y una de ellas se pone en el Rey, y otra en lo que se llama representación nacional, y vienen a existir dos soberanos incompletos, de ahí que se miren con desconfianza y recelo y que surja una lucha más o menos solapada y abierta, que termina, al fin, o reduciendo el Rey al Congreso a una especie de consejo; o

dando el Congreso al traste con el Rey, convirtiéndolo en simple presidente.

Gobiernos son estos de transición, porque no descansan en sólidas bases.

Queremos nosotros la soberanía limitada, pero no la soberanía partida.

§ 65

Hay hombres, en fin, de buena fe (a nadie la niego) que, después de muy dolorosas experiencias, se obstinan todavía en el trabajo vano de las Danaides, o en el estéril de Sísifo.

Esos son los hombres que fantasean conciliar la libertad con el orden; y hágoles merced afirmando que no saben lo que dicen, porque se concilia lo que es contrario, no lo que es amigo, y el orden y la libertad, no el orden de Varsovia ni la libertad de Danton, sino el orden verdadero y la libertad verdadera, son desde el principio de las edades humanos gemelos. Estoy por decir que son una misma cosa, y que la libertad se entraña en el orden, puesto que así en el moral como en el físico consiste el orden en ocupar cada ser el lugar que le es propio y en obrar conforme a las leyes de su naturaleza.

Lo que intentan esos hombres, sin saberlo, es conciliar el orden con la revolución, y ésta, en verdad, es empresa que no han de llevar a feliz término. Comenzaré a creer que es posible después que les haya visto conciliar la luz con las tinieblas.

Siempre distinguiendo, nunca afirmando, hay hombres religiosos que, sin duda, consienten, por amor a la ciencia, que se ofenda a la religión; hombres monárquicos que ven el *quid divinum* en la persona del

Rey, lo cual no impide que crean casi en la soberanía de la muchedumbre, ese otro Rey monstruoso con un millón de cabezas. Y alguno de estos monárquicos son tales que, cuando vientos prósperos les llevan hacia el poder, levantan los ojos a altísimos lugares, y alaban y bendicen y adoran; mas cuando vientos adversos les alejan del poder, los miran también y se inspiran, sin duda, con la contemplación de ellos, y saben escribir sobre *veleidades*, o se atreven a escribir sobre misterios.

No; no puede conciliarse el orden con la revolución; alborea ya el día (y recuerdo en este punto las magníficas frases de Donoso Cortés), alborea ya el día de las grandes afirmaciones y de las grandes negaciones; el día en que, cansado el pueblo de oír el pro y el contra en toda cuestión, se derramará por esas calles y por esas plazas volcando en el polvo la cátedra de los sofistas y pidiendo a gritos a Jesús o a Barrabás.

Los partidos medios se van; todo esto se va.

§ 66

No quiero nombrarle.

Es periódico templado por lo común en sus opiniones, decoroso en la forma, elegante en la frase, castizo en la palabra...

Es periódico católico, racionalista, conservador, revolucionario; es... todo; es... nada.

Conoce bien el tiempo en que vive, eso sí; es el periódico de la época.

No quiero, sin embargo, decir su nombre; pero diré algo de sus primores y habilidades.

.....

El colega cuyo nombre callamos puede contar, si le parece bien, estas cosas a sus lectores; pero no lleve a mal que le indiquemos, con la debida cortesía, que el que tales noticias da y tales gacetillas escribe no tiene autoridad ninguna para hablar de carlistas ni para tratar de cosas carlistas.

EL PARLAMENTARISMO

§ 67

El parlamentarismo no es más que una farsa, que cuesta mucho, divierte poco y corrompe muchísimo.

§ 68

Si no se acaba pronto con el sistema parlamentario, el sistema parlamentario acabará con España.

PODER POLITICO (Origen del)

§ 69

El hombre no és como la materia inerte y pasiva, que en manos del artífice obedece ciegamente a todas las formas que quiere darle; es un ser razonable y libre. Como libre, no hay leyes que no pueda infringir, ni instituciones que no pueda derribar cuando contrarían sus pasiones; sin embargo, como razonable, puede y debe estar sometido a leyes. Pero es propio de un ser racional no respetar sino lo que merece su respeto, y no obedecer voluntariamente sino a un poder eminentemente superior, aun poder cuyos títulos y derechos son indisputables.

Sólo Dios es ese poder unánimemente reverenciado en todo lugar, porque es el Hacedor Supremo de los hombres: a la voz de Dios toda humana criatura debe obedecer, como quiera que El es la soberana razón, la luz universal, la regla inmutable de toda verdad y justicia. La naturaleza da voces a todos los hombres, diciéndoles que dependen de su autor, y deben sin contradicción obedecerle. Y este sentimiento le es al hom-

bre tan natural, que toda violación de la ley de Dios introduce en su alma la perturbación y el desorden. Las pasiones oscurecen alguna vez la luz que nos da a conocer la voluntad divina; pero reconocida esta voluntad omnipotente y sabia, no hay en la naturaleza inteligencia alguna que pueda negar la sumisión.

Lo contrario acontece en las voluntades humanas, donde la razón no descubre ni autoridad para mandar, ni regla para fijar sus juicios. La voluntad humana es de suyo esencialmente caprichosa, inconstante y sujeta a engaño. Por tanto, las leyes de los hombres que no están fundadas en las leyes divinas no son más respetables que el corrompido origen de donde proceden. «Toda ley —dice Cicerón— que no se ajusta a esa ley más antigua que hace con nosotros, y está impresa en todas las almas, no merece más el nombre de ley que los acuerdos de una asamblea de ladrones y forajidos.»

Todos los hombres son por su naturaleza iguales: el más fuerte puede, sí, oprimir al más débil; pero nadie tiene derecho para decir a su semejante: *Soy tu señor; obedéceme*. Todo poder humano que no se funda en la autoridad divina, no es, pues, sino una fuerza pasajera, a que puede cederse por necesidad, por prudencia, por interés, o aun por capricho, mas nunca por deber de conciencia; porque atar las conciencias sólo es para Aquel que las juzga.

Pero la Religión, poniendo a Dios a la cabeza de la sociedad, establece en ella al punto el orden y la subordinación; da al hombre la razón del poder que le gobierna y, sometiéndole a este poder, concilia la obligación que le impone con el sentimiento que tiene de su dignidad y original independencia.

§ 70

No creemos nosotros que Dios vincula en hombre ni familia alguna la soberanía de una nación; no hemos dicho jamás que los reyes tengan su título escrito en el cielo.

§ 71

Los Reyes no reciben su autoridad inmediata de Dios, sino mediatamente, por medio de la sociedad civil. (Los grandes jesuitas Suárez y Belarmino contra el protestante Jacobo I, y la protestante Universidad de Oxford.)

§ 72

*Tú eres, gran Dios, el solo en poderío;
Tú por la voz del trueno
en su odio estremeces al impío;
y cuando el mundo vil huella tus leyes
dejas morir al rayo,
y enloqueces la ira de los reyes.*

*Hablaste ¡oh Dios! y relumbró una espada,
huyeron las naciones;
y ¿qué fué el orbe ante Alejandro?... Nada.
Hablaste; y con furor se arroja Atila
sobre la Europa, y siente
su misión, y devora, y aniquila...*

*¿Quién, sino Tú, del hijo de la guerra
armó el brazo robusto,
de cuyo golpe aun tiembla la tierra?
De ese varón tremendo, soberano,
que ayer triunfó en Europa
y hoy duerme en los desiertos de Océano.*

*Grande fué: de fortuna lisonjera
voló en las alas de oro,
resplandeciendo en su triunfal carrera;
como ese sol que en centelleante vuelo
cruza majestuoso
la soledad espléndida del cielo.*

.....

*¡Oh, Dresde! ¡Nunca el héroe brilló tanto!
Allí se le humillaban
blancos cabellos sobre regio manto;
y ansiando en su furor la hora oportuna,
postróse de rodillas
la soberbia adorando a la fortuna.*

*Y al verse el héroe en el sublime solio
y en torno suyo reyes;
al mirar a sus pies el Capitolio.
el Danubio y el Rhin, y el gran murmullo
oír de cien naciones:
«Omnipotente soy», dijo en su orgullo.*

*Dios lo oyó, le miró, retembló el cielo...
Y hoy, cuando negra noche
envuelve en su gran sombra al mustio suelo,
en el desierto mar luna serena
baña con rayo frío
un humilde sepulcro en Santa Elena.*

PROGRESO

§ 73

Todos los progresos son legítimos, si se inclinan a recibir las bendiciones de Dios.

§ 74

Los progresos materiales contribuyen a la obra divina, siempre que vaya delante de ellos el progreso moral.

§ 75

Viven en sociedad los hombres para auxiliarse, para defenderse, para perfeccionarse.

El progreso es ley divina.

Puso Dios al hombre sobre la tierra y le condenó al trabajo; y es porque el trabajo debía hacerlo mejor.

Si no se hace mejor no se hace digno de Dios.

Trabaja y progresa el hombre: eso quiere su Autor.

REPRESENTACION POLITICA

§ 76

¿Hay elecciones? Las quiero libres. ¿Ha de haber diputados? Los quiero de todo punto independientes. Yo respeto a los empleados de esta Cámara: todos son dignos. Pero en tesis general, no me parece bien enviar a las Cortes empleados para discutir presupuestos de que viven, o acusar a ministros a quienes deben el pan de sus hijos.

¿Tenemos diputados de todo punto independientes? Pues yo los quiero incorruptibles. No quiero que puedan aceptar empleo ni gracia del Gobierno, no quiero que puedan pensar los pueblos que la diputación, que es un noble servicio de la patria, se convierta en un beneficio pingüe para el diputado; no quiero que, tentadas las ambiciones de éstos, o sirvan al poder, o combatan al poder para serlo; que se convierta en una corte lisonjera o en una facción temible lo que debe ser pacífica reunión de pacíficos ciudadanos, atentos sólo al bien del país.

§ 77

Porque si los diputados deben ser los elegidos de la nación, los que verdaderamente representen sus necesidades, sus intereses, sus deseos; ello es lo cierto que

los cien o doscientos mil electores que pagan desde cuarenta mil duros a quinientos reales, no son la nación.

No son las fuerzas vitales, la majestad, la grandeza de la nación.

Son una de sus fuerzas, porque lo es la riqueza; pero no son todas sus fuerzas, ni ciertamente la fuerza principal.

La principal es la Religión; después las ciencias, la agricultura, el comercio, las artes, las industrias, la riqueza.

Por ello entendemos nosotros que se aproximaría más a la verdad el sistema y que podría defenderse con mejores armas de los ataques democráticos, si la elección se verificara por clases.

Si la Iglesia tuviera sus representantes.

Y la gran propiedad de las ciudades.

Y la gran propiedad de los campos.

Y la Magistratura, que representa la majestad de las leyes.

Y las ciencias, que representan la grandeza del genio.

Y las artes, que representan sus bellezas.

Y la industria y el comercio, que representan su actividad.

Quitad de un país artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, justicia, religión, y nada queda en ese país.

Los hombres más distinguidos o más eminentes, que ejercen industria, cultivan artes o ciencias, se sientan en los tribunales o velan a las puertas de los templos: esos son el país.

Aquellos a quienes éstos elijan, el país los ha elegido.

REVOLUCION

§ 78

Si mañana estalla una revolución en una ciudad, en una provincia, en un reino, aunque el descontento sea fundado, aunque el espíritu de revuelta está en el aire que se respire, ved lo que acontece. La mayor parte de los ciudadanos no la toman en el movimiento, o porque están por el Gobierno que se combate, o porque temen las demasias del nuevo, o porque viven indiferentes a lo que pasa en esfera superior a la suya. Algunos de los que representan la fuerza, la audacia de la sociedad, animados, si se quiere, de patriótico deseo, se arrojan al combate; les siguen cuantos pretenden ocupar los puestos de que se va a lanzar a los servidores del Gobierno aborrecido; brama en torno de ellos, o por amor a los despojos, o a la venganza, o al escándalo, toda la gente viciosa, vagabunda, perdida. Una ciudad en revolución es toda clamor y desorden; diríais que el pueblo está en turbulenta posesión de la soberanía... ¡Error gravísimo! Los que la tienen realmente son uno, cinco o diez hombres, los más audaces del pueblo o los más influyentes. Estos son los reyzelos de la ciudad.

§ 79

Torpes yerros cometidos por personas hábiles; extravagancias dichas por hombres de talento; crímenes perpetrados por gente honrada... He aquí las revoluciones.

§ 80

Las revoluciones comienzan por la guerra de las opiniones contra los principios, y se prolongan por los intereses. En la crisis revolucionaria las opiniones quedan absorbidas, y excepto algunas cabezas incorregibles que todavía las conservan, no quedan en el campo de batalla sino antiguos principios y nuevos intereses. La guerra, a pesar de todo, continúa entre la sociedad y el hombre. Los particulares no la pueden mirar con indiferencia, ni quedar indecisos los Gobiernos.

§ 81

Seréis dioses: esta expresión dicha a los primeros hombres hizo en el mundo la primera revolución. *Seréis reyes:* esta expresión dicha a los pueblos ha hecho la última. ¡Siempre el orgullo! ¡Cuán verdadera y profunda es la doctrina que recomienda la humildad!

§ 82

Yo me figuro la revolución como un carro en el que entran viajeros que quieren dejar su patria para ver otros países sin saber adónde van. Cuando encuentran en el camino un lugar que les parece agradable

quieren bajar, mas como el carro corre siempre, al saltar a tierra para detenerle, caen bajo sus ruedas.

§ 83

La revolución empezó por la declaración de los derechos del hombre y acabará por la de los derechos de Dios.

§ 84

Las revoluciones son engaño de muchos, para provecho de unos pocos.

§ 85

En las revoluciones hay dos clases de gentes: los que las hacen y los que las explotan.

§ 86

El orgullo, padre de todas las revoluciones, es un vicio mucho más terrible aún en los pequeños que en los grandes; porque si induce a éstos a abusar, impele a los otros a destruir.

§ 87

No es odio lo que a los hombres ilustrados inspiran las revoluciones, sino un profundo desprecio.

§ 88

¿Qué ganaréis teniendo hijos que no crean en Dios? Esa mala filosofía trastornando corazones y espíri-

tus os arrojará, por fin, a la revolución. ¿Sabéis quién esperará a los que sobrevivan después de convulsiones sangrientas? No será la libertad; será el despotismo.

§ 89

Los ricos y algunos intrigantes, para serlo, apoyados en el Ejército, son los que gobiernan, administran y gozan, explotadores de la sociedad y a la vez sus tiranos. Y qué, ¿no ha de llegar nunca su día a los miserables y hambrientos que sudan o agonizan en Europa? Ellos son los más; ellos, cuando se conozcan y coaliguen, serán los más fuertes; a ellos pertenece, pues, el imperio del mundo. Oíd sus murmullos y quejas; oíd a la revolución que ruge a lo lejos y por intervalos, pero que al fin, rompiendo y sacudiéndose, convertirá al pueblo antiguo en ruinas.

Así debe ser! y si Dios no se apiada de nosotros, así será; no hay razón para que la muchedumbre soberana sufra sed y hambre, mientras algunos privilegiados sienten el hastío del goce y el embarazo de la riqueza. El que en coche magnífico hace retemblar hoy la choza de miserables labriegos, prepárese a partir sus bienes, o por mejor decir, a abandonarlos a estos nuevos soberanos. No está bien que un hombre, declarado rey, vista de andrajos; siga a la igualdad de derechos la igualdad de condiciones. ¿Y qué podríais decir, ¡oh grandes!, ¡oh poderosos de la tierra!, a esa turba de reyezuelos desnudos que se agolpan a la puerta de vuestras casas y miran desde afuera con ojo codicioso la pompa de vuestros festines? ¿Les diríais: llegasteis, amigos, tarde al festín del mundo; están ya ocupados los puestos; resignáos, pues, a vuestra suerte y tened paciencia? ¿Y por qué han de te-

nerla? ¿Por temor a Dios? Los habéis librado de ese temor. ¿Por la esperanza de la eternidad? Los habéis despojado de esa esperanza. Alzáos, pues, buenos señores, que bastante gozasteis, y desocupad vuestros asientos; alzáoos, porque sois los menos, y dejad que se sienten ellos, que son los más... ¡La fuerza, ya debéis saberlo, es el derecho del mundo!

SOBERANIA POPULAR

§ 90

La soberanía del pueblo, tal como la entienden sus ilustres regeneradores, es la sustitución de la fuerza al derecho, de la nada a Dios.

§ 91

Dicen que el pueblo es soberano: séalo en buen hora; pero al pueblo que se levanta, se le bombardea en Barcelona y se le ametralla en París.

Cuando el pueblo no era soberano, pagaba pocas contribuciones, viajaba sin pasaporte y dormía sin cerrar las puertas de su casa; la Religión las guardaba. Ahora al pobre pueblo se le chupa la sangre y se le va dejando desnudo, bien que se le pone en cambio sobre la cabeza... una corona de espinas. Así se desnudó, y se escarneció, y se crucificó a Jesucristo... y, sin embargo, sus verdugos pasaban por delante de él, movían la cabeza y gritaban: «¡Dios te salve, Rey de los Judíos!»

§ 92

El pueblo no ha sido, ni es, ni será nunca soberano. La sociedad no es hecho libre, sino forzoso; Dios, su

autor, la dió elementos necesarios para vivir y perfeccionarse conforme a sus miras divinas. El primero acaso fué la autoridad; ésta sólo puede ejercerse en nombre de Aquél, que desde lo alto de los cielos conserva al mundo con una mirada. Por eso la ley no es la voluntad del Rey ni de nadie, sino la prescripción de la razón; esto es, del derecho natural; esto es, de la ley divina, enderezada al bien común de los hombres.

§ 93

¡Donosa teoría la de la soberanía del pueblo! Será éste en tal caso una confusa reunión de pequeños soberanos; y siendo así, renunciamos a la parte que nos quepa, porque no gustamos de coronas ridículas.

TRADICION

§ 94

En una cosa, en una sola, imitemos a los ingleses, en respetar la memoria de nuestros padres, en conservar piadosamente las tradiciones de nuestros mayores. Siglo que quiera que los venideros le respeten, respete a los pasados.

§ 95

Señores diputados, he dicho: Vengo de muy atrás, pero voy muy adelante. Quiero conservar los principios inmortales de nuestros padres, el fuego sagrado de la sociedad. Recibo la herencia de nuestros padres a beneficio de inventario; lo bueno es mío, lo malo lo aparto; mas aun cuando erraron, quiero parecerme a los hijos buenos de Noé, que cubrieron piadosamente la desnudez de su padre, sin olvidar sus errores, para no caer en ellos. Y quiero ir adelante, porque ésta no es sólo la ley de la razón, ésta es la ley de Dios; y si hablase ahora con el señor Posada Herrera, que tan entendido se muestra en estas materias, le citaríá el texto del Evangelio: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial*. ¡Ahí es nada el camino que tenemos que andar!

FE DE TEXTOS

Indicarse sucesivamente el documento de que el texto seleccionado forma parte; en numeración romana, el tomo, y en numeración árabe, la página que el texto ocupa en la edición de cinco tomos impresa en Madrid, en la imprenta de «La Regeneración», en los años 1873, 1873, 1873, 1874 y 1877.

1. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 195.
2. *Discurso en el Senado sobre las actas de Navarra*.—Martes 18 de abril de 1871. II, 525.
3. *Ideas sueltas*. En *La Regeneración* de 11 de diciembre de 1871. III, 283.
4. *Ideas sueltas*. En *La Regeneración* del 11 de septiembre de 1872. III, 413.
5. *Ibidem*.
6. *Ibidem*. III, 419.
7. *El Rey de España*, opúsculo de 1869.—IV, 121-122.
8. *Id.* IV, 118-119.
9. *Id.* IV, 119.
10. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 181.
11. *Id.* I, 187.
12. *La religión y la libertad*. En *La Restauración* del 2 de abril de 1843.—III, 8-10.
13. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 164.
14. *Discurso en el Congreso el 18 de diciembre de 1863*.—II, 329.
15. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 142-143.
16. *Id.* I, 154-155.
17. *Id.* I, 160.
18. *El libro del pueblo*.—IV, 401.
19. *Id.* IV, 423-424.
20. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 188.
21. *Ibidem*.
22. *Id.* I, 189.
23. *Ibidem*.
24. *Ibidem*.
25. *Ibidem*.
26. *Id.* I, 190.

27. Ibidem.
28. Ibidem.
29. Ibidem.
30. Id. I, 191.
31. I, 192.
32. I, 194.
33. Ibidem.
34. *Ideas sueltas*. En *La Regeneración* de 11 de diciembre de 1871.—III, 285.
35. *Misérias*. En *La Regeneración* del 30 de agosto de 1872. III, 384.
36. Ibidem.
37. *El libro del pueblo*.—IV, 340.
38. *Discurso sobre el proyecto de ley para el ejercicio de la libertad de imprenta*, en el Congreso, el 9 de mayo de 1862.—II, 274.
39. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 186.
40. I, 182.
41. *Discurso con motivo de la Ley Electoral*, en el Congreso, el 22 de marzo de 1859.—II, 78.
42. *Discurso sobre el proyecto de contestación al de la Corona*, en el Congreso, el 18 de diciembre de 1863.—II, 354.
43. *Discurso sobre las actas de Navarra*, en el Senado, el 17 de abril de 1871.—II, 505.
44. *Ideas sueltas*. En *la Regeneración* del 11 de diciembre de 1871.—III, 282.
45. *El libro del pueblo*.—IV, 389-399.
46. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 185.
47. Ibidem.
48. Id. I, 188.
49. Ibidem.
50. Id. I, 192.
51. Ibidem.
52. Id. I, 193.
53. Id. I, 196.
54. *El Rey de España*.—IV, 113.
55. *El libro del pueblo*.—IV, 412.
56. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 157-158.
57. Id. I, 175.
58. *Discurso en el Congreso* el 6 de febrero de 1865.—II, 465.
59. *Pensamientos filosófico-morales*.—I, 12-13.
60. Id. I, 10.
61. *El libro del pueblo*.—IV, 423.
62. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 175.
63. Id. I, 182.
64. *El libro del pueblo*.—IV, 414.
65. *Discurso en el Congreso* el 4 de febrero de 1865.—II, 449.
66. *Un diario conservador*. En *La Regeneración* del 23 de noviembre de 1871.—III, 271-274.
67. *Pensamientos filosófico-morales*.—I, 181.
68. Id. I, 185.
69. *Pensamientos filosófico-religiosos*.—I, 64-66.
70. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 164-165.
71. Id. I, 179.
72. *Napoleón, emperador*.—I, 295-299.
73. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 179.

74. Ibidem.
75. *El libro del pueblo*.—IV, 403.
76. *Discurso con motivo de la Ley Electoral*, en el Congreso, el 22 de marzo de 1859.—II, 84-85.
77. *El libro del pueblo*.—IV, 422.
78. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 166.
79. Id. I, 168.
80. Id. I, 169.
81. Ibidem.
82. Id. I, 171-172.
83. Id. I, 175.
84. Id. I, 176.
85. Ibidem.
86. Ibidem.
87. Id. I, 184.
88. *El libro del pueblo*.—IV, 345.
89. *Pensamientos filosófico-políticos*.—I, 155.
90. Id. I, 163.
91. Ibidem.
92. Ibidem.
93. Id. I, 164.
94. *Discurso sobre el proyecto de ley para el ejercicio de la libertad de imprenta*, en el Congreso, el 9 de mayo de 1862.—II, 274.
95. *Discurso en el Congreso*, el 17 de febrero de 1859.—II, 56.

INDICE

	<i>Páginas</i>
Preliminar	5
El pensamiento vivo de Aparisi y Guijarro	13
Carlismo	15
Cesarismo	19
Democracia	22
Derechos del hombre	26
España (Situación de)	29
Formas de gobierno	35
Fueros	37
Igualdad política	39
Intransigencia	41
Liberalismo	42
Libertad política	44
Libertad teológica	47
Monarquía constitucional	49
El parlamentarismo	53
Poder político (Origen del)	54
Progreso	58
Representación política	59
Revolución	61
Soberanía popular	66
Tradición	68
Fé de textos	69

PRELIMINAR

1. Antonio Aparisi y Guijarro no vino a la Tradición por las vías del nacimiento, sino tras un lento y penoso caminar de anhelante peregrino afanoso de verdad. Llega al carlismo en el sexto decenio de su vida, cuando ya las canas arrebolaban su frente y cuando en la naturaleza el reposo excede a los desenfrenos del impulso. El carlismo no es para él la intuición brillante de los verdes años juveniles, sino la madura conclusión deducida de una meditación sosegada.

De ahí que su actitud posea todo el valor de los ejemplos. No busquemos en él al carlista del porque sí, al guerrillero romántico del ideal, que lucha sin parar mientes en las conveniencias de su actitud gloriosamente quijotesca. Aprendamos en él la lección de la sensatez equilibrada con la que llega a la Tradición herido por las zarzas de la duda, víctima de no haber topado hasta el final con la tranquilidad de la certeza política.

En esta hora de crisis, en la cual tantos y tantos pretenden volver los ojos a la Tradición hispana, su nombre es símbolo y es emblema. Muchas veces, en tierras europeas y en tierras americanas, he escuchado la frase admirativa para el ideario tradicional y el deseo de conocerle por disputarle sola salvación posible de este mundo descoyuntado y ciego, que sobre escurridizas muletas aspira a duras tientas a escaparse del labe-

rinto en que hace cinco siglos se perdió. A todos estos hermanos de más allá de las actuales fronteras, la figura de Aparisi y Guijarro servirá de anticipo lógico. El también vino al cabo a encontrar en la Tradición la verdad por la que suspiró su vida entera.

2. No fué Aparisi hombre de brillanteces. Nacido en Valencia nunca trasladó al lenguaje la pirotecnia de su patria, quizá porque temía que en la «cremá» de las palabras ardiese la urdimbre trabajosamente lograda de los conceptos. Su dialéctica es metódica, ordenada, cerrada, llana y sencilla. Es un naranjo verde y grana, calentado por el sol de los razonamientos, que en cada gajo de sus frutos mentales atesora los sazonados reverberos de una larga preocupación intelectual. Discípulo de Balmes, tiene como Balmes todo el seny de la gente catalana, y así es equilibrado y quieto en sus palabras y en sus ideas.

Precisamente vino al carlismo siguiendo la estela balmesiana. Es evidente que Jaime Balmes hubiera terminado abrazando el bando de la legitimidad si Dios no hubiese querido llamarle a Sí en la lozanía de los años; la medida actitud con que actúa en la política española de su tiempo, su ponderada manera de buscar soluciones auténticamente españolas para el caos isabelino de demagogos y espadones, la adscripción firme con que repite los módulos de la tradición política característica de su pueblo catalán, todo le hubiera llevado al carlismo militante. Balmes carlista, que hubiera sido meta de una vida y que es lo que realizó Aparisi, apurando hasta sus últimas secuencias las premisas del maestro. Solamente en 1872 hay tres testimonios seguidos de que al entrar en el carlismo juzgaba Aparisi que su andadura llegaba a la meta de los senderos intelec-

tuales del de Vich. En La Restauración (1) y en los artículos publicados en La Regeneración, los días 20 de enero y 1 de febrero de 1872, bajo el título «Desde la guardilla» (2), puede verse la solidez con que Aparisi funda suyos los términos mismos del proceso espiritual de Jaime Balmes. Tan es así, tanto significa la entrada de Aparisi en el carlismo una definición del Balmes carlista, y no solamente en lo dinástico, como hiciera ver paladinamente Luis Ortiz Estrada (3), que en El Rey de España nos confiesa el alborozo que le invade cuando contempla cómo Carlos VII se aferraba a lo que dijo Balmes; o, en sus palabras, al ver que Carlos VII no pensaba en otra cosa que en «establecer un gobierno genuinamente español, levantando, según el pensamiento de Balmes, sobre las bases antiguas, el edificio grandioso en que tengan cabida todas las opiniones razonables y todos los intereses legítimos» (4).

3. *¿En qué consistía este pensamiento de Jaime Balmes, que Antonio Aparisi vió condensado en Carlos VII, y solamente en el abanderado de la Tradición que fuera Carlos VII?*

En la realización de la vieja monarquía federativa y católica. En la mentalidad de Aparisi no era dable suprimir ninguna de las partes del lema tradicional: la unidad católica, la variedad foral y la monarquía federativa. Olvidar o enturbiar cualquiera de ellos hubiera sido ir contra las tesis que él admiró en Balmes y que vió encarnadas en Carlos VII. Porque no ha de darse nunca de lado al hecho de que Aparisi vino a la Tradi-

(1) Obras, IV, 277.

(2) III, 316 y 331.

(3) Luis Ortiz Estrada: Aparisi. En Misión de 21 de noviembre de 1942. Pág. 1.

(4) IV, 122.

ción, no por motivos personalistas, sino por convicciones harto probadas; llegó al carlismo tras estudiar el problema dinástico a modo de pleito sometido a su bufete de abogado.

No tiene nada que ver, por tanto, con ninguna concepción totalitaria. Aparte de que, como católico, había de ser hostil hacia cualquier secuela del hegelismo, como español creía en la variedad social, económica y foral, variedad que es cabalmente la antítesis de toda especie de formas totalitarias, ampáreselas bajo el banderín que se las ampare. Yerra, por ende, aquel escritor vivo de cuyo nombre no quiero acordarme, cuando pretende hacer de Aparisi un escritor totalitario, sosteniendo «fue Aparisi el gran profeta de la unificación, que hoy se proclama como un axioma político, fruto de la fatal experiencia de los sistemas liberales y venturoso hallazgo de los regímenes totalitarios».

Bien claro está, según el irrecusable testimonio de León Galindo y Vera, que la monarquía tradicional y federativa era condición ineludible para la unidad nacional por Aparisi propugnada. «Aparisi —rezan literalmente las palabras del biógrafo—, sin poder y sin riquezas, representó una idea magnífica y salvadora: la unión de todos los españoles y la restauración de la monarquía tradicional, como medios para defender la divina religión de nuestros padres» (5). Por lo cual Aparisi mismo no deja de insistir en la identificación de lo español con lo carlista, como consta en nuestros textos 1, 2, 4 y 5. Siendo necio achacarle totalitarismos de ninguna especie, cuando la unión nacional por él pedida había de identificarse con la negación de los totalitarismos que son la unidad católica, los fueros y

(5) León Galindo y Vera: *Apuntes biográficos*. En *Obras*, I. 90-91.

la monarquía federativa, esto es, el ideario sustentado por Carlos VII y sus huestes.

4. No fué Aparisi teólogo profundo a lo Balmes, ni calibró las intuiciones geniales de Donoso. Su teología es la sencilla teología que cabe en el Catecismo, y en vez de las perspectivas del vidente asoman en su mano las construcciones jurídicas del abogado en ejercicio. Sencillo en todo, en la vida como en la doctrina, la modestia dió en característica suprema de su talento. Un talento en el que, sobre todo, lucía el seny catalán en maravillosa semilla fructificada bajo los soles de Valencia.

Fué con la razón con lo que atesoró adivinaciones. Porque nadie podrá negar actualidad a muchas de sus tesis; quien lea los apartados correspondientes a las palabras cesarismo, revolución o situación en España, quedará admirado de aquel prodigio de perspicacia política. Asimismo tócale la honra de haber predicho este renacer del carlismo que sacude el cuerpo de las Españas en este año de 1951.

5. La selección se ha hecho con carácter popular y por eso adopté la agrupación alfabética en torno a veinte temas cardinales. El lector que busque un plan más sistemático deberá leer los textos por el orden siguiente:

Tradición.

Progreso.

Revolución.

Fueros.

Poder político (Origen del).

Cesarismo.

Liberalismo.

Democracia.

Soberanía popular.
Libertad teológica.
Libertad política.
Derechos del hombre.
Igualdad política.
Representación política.
Parlamentarismo.
Formas de Gobierno.
Monarquía constitucional.
Intransigencia política.
Carlismo.
España (Situación de).

No es preciso indicar que en la clasificación de los textos se ha seguido un criterio aproximado; dado el carácter de esta edición, no ha parecido tampoco conveniente establecer remisiones de unos a otros ni cargarlos de notas.